



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
EJECUTANTE	MARTHA MERY HENAO VIUDA DE HERRERA
EJECUTADO	CARLOS ANDRES CADAVID OCAMPO
PROVIDENCIA	DEJA SIN EFECTOS ORDEN DE SECUESTRO
RADICADO	63-594-4089-002-2023-00313-00

Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al recurso allegado por el apoderado judicial de la parte activa, constata el Despacho que efectivamente dentro del proceso 2023-00132 mediante providencia se fecha 13 de septiembre de 2023, se dispuso:

" 3. Dejar a disposición del Proceso 2023-00313 el Despacho Comisorio Diligenciado Nro. 0017 de 9 de junio de 2023, para lo cual se informará al Secuestre designado que el bien inmueble Secuestrado con Matrícula Inmobiliaria 280-44071 queda a disposición del proceso 2023-00313 promovido por MARTHA MERY HENAO VIUDA DE HERRERA." ; sin que a la fecha se expidiera el oficio comunicando dicha medida para que se agregara al expediente de este proceso, por tanto es menester dejar sin efectos el auto proferido dentro de este trámite el día 22 de septiembre de 2023, en razón que el secuestro realizado dentro del trámite 2023-00132 pasará a este proceso como se dispuso en la providencia de fecha 13 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ